

La semántica de la sociedad regional y el problema del dualismo interno/externo en los análisis de América Latina

Juan Pablo Gonnet¹

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)-Universidad Nacional de Córdoba-CONICET, Argentina. Correo electrónico: jpgonnet@unc.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-1851-9383>

Fecha de recepción: 24/10/2022. Fecha de aceptación: 20/04/2023.



La semántica de la sociedad regional y el problema del dualismo interno/externo en los análisis de América Latina

RESUMEN

En este artículo proponemos que la semántica de *sociedad regional* se ha establecido en un supuesto ampliamente difundido para la conceptualización de América Latina. Esta semántica considera que los límites geográficos y espaciales son significativos para la delimitación de las realidades sociales. De esta manera, permite distinguir entre realidades internas y externas, reconociendo su valor simultáneo para la comprensión de las dinámicas sociales que se despliegan en la región. En efecto, es posible reconstruir la diversidad de teorizaciones sobre América Latina como formas alternativas en que se han concebido los vínculos entre lo interno y lo externo. El trabajo busca desarrollar estas hipótesis, al tiempo que avanza en la evaluación de los límites teóricos y empíricos de la semántica. Se concluye acerca de la necesidad de avanzar hacia una concepción no regionalista de la sociedad para aproximarse a América Latina.

Palabras clave: sociología de América Latina, sociedad regional, semántica, descolonización, modernidad.

The semantics of regional society and the problem of internal and external dualism in the analysis of Latin America

ABSTRACT

In this article we analyze the semantics of the “regional society”, which has been established as a widely spread assumption to the conceptualization of the social specificity of Latin America. This semantics considers that geographical and spatial limits are significant for the delimitation of social realities. In this way, it allows us to distinguish between internal and external realities, recognizing their simultaneous value for understanding the social dynamics that unfold in the region. Indeed, it is possible to reconstruct the diversity of theorizations about Latin America as alternative ways in which the links between the internal and the external have been conceived. The paper seeks to develop these hypotheses, while advancing in the evaluation of the theoretical and empirical limits of the semantics. We conclude about the need to move towards a non-regionalist concept of society to approach Latin America.

Keywords: sociology of Latin America, regional society, semantic, modernity, descolonization.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de siglo XX, uno de los problemas más significativos para la teoría sociológica ha sido explicar las diferencias ampliamente reconocibles entre las distintas zonas del planeta. Los procesos de descolonización de posguerra y la paulatina consolidación de los estados nacionales dieron lugar a la pregunta por las divergencias con respecto a aquellos países y regiones que las teorías sociales clásicas, desde Marx en adelante, habían tomado como casos de estudio. Las teorías de la modernización, del desarrollo, del sistema-mundo, de la dependencia, de la colonialidad y del imperialismo han intentado, de un modo u otro, otorgar una respuesta a este interrogante. Al mismo tiempo, la cuestión se volvía más acuciante a medida que también se reconocía un proceso de creciente globalización y mundialización de la economía, la política y la cultura. En este contexto, se consolidó la pregunta por la especificidad social de América Latina, la cual evidenciaba variaciones significativas con respecto a los países europeos, a pesar de la estrechez de sus contactos y la simultaneidad de su conformación moderna (Ayala Mora, 2019).

En este trabajo, sostenemos que este problema fue mayoritariamente abordado a partir del reconocimiento de *sociedades regionales*. Esto es, se constatan divergencias porque existen sociedades que se delimitan espacialmente. Dada la generalidad de este punto de partida hablamos de una semántica de la sociedad regional² para referirnos a una forma ampliamente difundida para la comprensión de la especificidad social de América Latina. Como veremos, se encuentra presente en las más diversas teorías y perspectivas; de ninguna manera, esta semántica debe quedar asociada a una regla metodológica en tanto también es posible, asumiendo este punto de partida, prestarles atención a los vínculos entre diversas sociedades regionales.³ De hecho, la pregunta por las relaciones entre los procesos, prácticas, lógicas y estructuras sociales internas y externas ha sido central en el análisis de la región. Es así como la variedad ha estado en los diversos modos en que se ha entendido esa relación entre lo exógeno y lo endógeno, y la mayor o menor preeminencia que se le ha dado a alguno de esos lados. En algunos casos, lo externo ha tenido un papel preponderante; en otros, lo interno ha sido gravitante; finalmente, en otros se ha buscado sortear la unilateralidad de esos accesos a partir de la exhibición de

² Definimos semántica como una condensación de sentido que se plasma en textos y que se dispone para la autodescripción de un objeto; en este caso, la sociedad. En esta dirección, Luhmann (2007) plantea: «Los textos se elaboran para el reconocimiento y para la utilización en múltiples circunstancias, de allí que coordinen aquellas autoobservaciones que se ajustan a ello. Hablamos de ‘semántica’ siempre que se trata de estas ventajas de sentido dignas de ser conservadas» (Luhmann, 2007, p. 704).

³ En otro trabajo, hemos distinguido entre regionalismo metodológico y regionalismo teórico (Gonnet, 2023). Mientras que el primero presupone al segundo, es posible asumir el segundo sin aceptar el primero. Por cierto, este ha sido el más difundido en la teoría social sobre América Latina.

sus interacciones. En esta dirección, la especificidad de América Latina debía dirimirse en el marco de esta distinción constitutiva, y debido a que ni lo interno ni lo externo resultaban suficientes para dar cuenta de los procesos locales, las distintas teorizaciones dispusieron de un abordaje dualista en el que tanto lo interno como lo externo debieron, necesariamente, ocupar algún lugar en la descripción. Desde este lugar, se buscó dar cuenta de la particularidad de la trayectoria moderna y capitalista de la región.

El propósito de este artículo es mostrar, por un lado, la centralidad, extensión y pervivencia de esta semántica en la teoría social de América Latina y por la otra, discutir sus alcances a partir del reconocimiento de un conjunto de problemas analíticos y empíricos que se desprenden de ella. Adelantando un poco nuestro argumento, diremos que la raíz de estas dificultades se halla en que la idea de sociedad regional demanda inevitablemente separar un adentro y un afuera, que hace difícil la ubicación de estructuras que operan en ambos lados de la distinción.⁴

Ordenamos nuestro argumento en tres apartados. En el primero, analizamos la plausibilidad histórica de esta semántica, la cual encuentra sus fundamentos en los cambios societales asociados a los procesos de independencia nacional en la región, y abordamos el dualismo interno/externo como una consecuencia natural de la semántica. En segundo lugar, reconstruimos cuatro formas generales en las que se buscó conceptualizar el dualismo en la teoría social de América Latina. Aquí intentamos mostrar que más allá de la diversidad de resoluciones propuestas al análisis de las relaciones entre lo externo y lo interno, su mera indicación exhibe la centralidad que posee la semántica de la sociedad regional en el análisis de América Latina. Por último, en tercer lugar, señalamos un conjunto de limitaciones que se desprenden de este modo de observar los procesos sociales de la región.

1. LA PLAUSIBILIDAD DE LA SEMÁNTICA Y SUS CONSECUENCIAS ANALÍTICAS

La posibilidad de distinguir entre realidades sociales internas y externas en la observación de la región data del periodo colonial, cuya indicación remite a la existencia de un tipo de estratificación jerárquico-espacial. Por un lado, se encontraban los centros metropolitanos colonialistas y, por el otro, las colonias propiamente dichas; las primeras, ubicadas en Europa y las segundas en las Américas conquistadas por la monarquía española y la portuguesa. Esta diferenciación espacial puede explicarse evolutivamente en dos tiempos. Un primer momento en el que una sociedad

⁴ En otro trabajo, hemos abordado las insuficiencias sociológicas de la categoría *región* y exhibimos sus límites para una conceptualización de la sociedad (Pignuoli Ocampo & Gonnet, 2020). Dejando esto incuestionado, aquí nos focalizamos en el análisis de las consecuencias teóricas que se desprenden de la premisa de sociedad regional.

ubicada al otro lado del Atlántico logra un nivel de desarrollo tecnológico y organizativo que le otorga ventajas frente a otras sociedades, las que, carentes de estos dispositivos y disposiciones, quedan ubicadas en una situación desventajosa. Esto da lugar a la conformación de un centro dinamizador del proceso evolutivo y una periferia rezagada (Ribeiro, 1968). Un segundo momento aparece cuando se establecen vínculos y relaciones entre esas sociedades inicialmente separadas. En este movimiento, las sociedades previamente separadas dan lugar a una única formación social en la que se distingue un centro y una periferia. Así, lo que en un momento eran dos sociedades se convierten en una por el dominio de una sobre otra; es decir, debido a la colonización y conquista, con todos sus efectos devastadores sobre los sistemas preexistentes, como fue el caso para las civilizaciones precolombinas (algunas de las cuales ya constituían sistemas regionalmente estratificados). Desde un punto de vista sistemático, la diferenciación de realidades socioespaciales internas y externas se corresponde adecuadamente con los dos momentos indicados. En un caso, se delimitan sociedades distintas espacialmente separadas (y coexistentes), y en el otro, espacialidades distintas en las que se organiza una única sociedad (la monarquía española y portuguesa). Podría decirse que se pasa de una espacialidad geográfica (sociedades distintas) o física a una espacialidad social de la sociedad (sociedad dividida en centro y periferia). Ya no es el espacio el que separa sociedades, sino la sociedad la que delimita sus espacios en términos de estratos regionales (la metrópolis y las colonias).⁵

La interpretación de la sociedad se complejiza con la desarticulación de los sistemas monárquicos europeos y con los procesos de independencia nacional, en los que se «disuelve» la sociedad estratificada previa y se da paso a una nueva configuración social. Quizás aquí radique uno de los meollos del problema que buscamos abordar, pero por ahora, describamos el proceso. Elementalmente, con la conformación de estados nacionales se establece una disolución de la sociedad colonial, en tanto se produce una separación y ruptura con respecto a las metrópolis y la asimetría impuesta por ella. En otros términos, se opera una desarticulación de esta sociedad estratificada en términos de centro-periferia para dar lugar a otra formación social que, de mínima, ya no se encuentra formal y políticamente regulada por la metrópoli. Sin embargo, a pesar de que la imbricación entre metrópoli y colonia, entre centro y periferia, desaparece como tal, semánticamente logra pervivir como

⁵ Ciertamente, la monarquía española ubicada en Europa también podía ser considerada una forma de estratificación regional, en tanto también existían colonias al otro lado del Atlántico. En este sentido, podríamos hablar de una extensión espacial de esa estratificación espacial. Otro debate es si debemos considerar que en esta sociedad primaba una estratificación regional o estamental. Sobre estos problemas que, recién ahora, están iluminando los estudios históricos, véase, por ejemplo, Pérez Vejo (2019).

criterio diferenciador de ámbitos sociales. Esto es, los espacios sociales diferenciados por la sociedad previa perviven como descripciones de la sociedad emergente, aunque no necesariamente en sus atribuciones jerárquicas. Por cierto, serán algunas teorías sociales las que propondrán que esa relación asimétrica entre centro y periferia, entre metrópoli y colonia, jamás desapareció en la historia de nuestros países (González Casanova, 1963). Aun así, esta será tan solo una de las posibilidades analíticas que otorga la semántica regional de la sociedad. Fuera de esto, la delimitación política de los estados nacionales contribuyó a sustentar la descripción espacial de la sociedad e, incluso, sirvió para denunciar la continuación de las relaciones jerárquicas entre zonas y regiones. Un espacio que dejaba de ser social para volver a ser geográfico, físico o territorial. No obstante, nadie podría ya pretender que se trataría de una pluralidad de sociedades sin relación como en el periodo precolonial. Veamos esto con más detenimiento.

Dijimos que es factible la convivencia de sociedades espacialmente separadas en tanto pueda asumirse que entre ellas no existen contactos ni relaciones. Bajo este marco, tendría plena cabida la posibilidad de hablar de sociedades a partir de los límites espaciales en los que ellas desenvuelven sus acciones, relaciones y comunicaciones, e incluso sus representaciones acerca de aquellas comunidades y grupos con los que no se tiene relación, aunque se tenga conciencia de su existencia. Esta condición parece haber sido el caso prevaleciente en la evolución humana hasta alrededor del siglo XV, momento en el que se inicia el camino civilizatorio hacia la conformación de un sistema social mundial; es decir, un sistema que ya no va a dejar nada social fuera suyo (Ribeiro, 1978; Luhmann, 2007; Wallerstein, 2005). Desde este punto de vista evolutivo, esta sería la única posibilidad para la identificación de sociedades con espacios geográficos. Evidentemente, esto no es lo que se interpreta cuando se busca describir a América Latina (Rouquié, 1994). Se entiende que la sociedad, en cuanto región, guarda algún tipo de conexión con otras regiones y, lejos de ser residuales, ellas son significativas para su funcionamiento.

Por esta razón, frecuentemente, se intenta interpretar la sociedad regional en el marco de la diferenciación centro-periferia. Ciertamente, aquí cabría reprochar el uso de la categoría de sociedad para referirse a los estratos jerárquicos, en tanto que, pese a su divergencia estructural, ambos ocuparían posiciones al interior mismo de una única sociedad. Probablemente, por esta razón se haya preferido hablar de sistema a secas y no de sociedad para disponer de esta acepción (Amin, 1989; Wallerstein, 1998). Sea como fuere, aquí los límites no se encuentran dados por los alcances y restricciones espaciales que operan sobre una sociedad, sino que son constituidos por ella misma. Es la sociedad la que diferencia espacios en su interior y los hace asimétricos en términos de recursos, poderes, comunicaciones y lazos sociales. Aquí, claramente, hablaríamos de espacios sociales, y aunque no

sería conceptualmente adecuado hablar de sociedades regionales, sería legítimo considerar que los espacios son ámbitos estructuralmente distinguibles (Lussault, 2007). Consistentemente, este fue el caso de la sociedad colonial. Ahora bien, aplicado al análisis de la sociedad poscolonial, requeriría afirmar que más allá de los cambios producidos, esa realidad estructural se mantuvo. Los procesos de independencia nacional no habrían alterado las situaciones sociales previas; y si lo hicieron, lo habrían hecho superficialmente (no en términos estructurales). A su favor, este modo de ver las cosas permite mantener la vista en las relaciones interregionales que —como dijimos— no desaparecen. En contra, se encuentra el hecho de que exige desatender o minimizar la importancia de los cambios sociales asociados a la conformación de estados nacionales en la región.

Probablemente, la semántica de la sociedad regional haya resultado exitosa en tanto pudo pivotar simultáneamente sobre estos dos sentidos espaciales asociados a lo social, sin dejarse capturar por ninguno de ellos. Por una parte, cierta idea de autonomía espacial y, por la otra, el reconocimiento de relaciones con otros espacios regionales. Podría decirse que se trató de describir una realidad que resultaba empíricamente compleja, y que en este hecho radicó su principal ventaja. Más allá de estas disquisiciones analíticas, la semántica de la sociedad regional devino en una descripción que resultó ser coherente con el estado de cosas inaugurado por los procesos de desarticulación de los imperios europeos en las Américas. Aunque sus fundamentos teóricos fueran imprecisos, la semántica de la sociedad regional (y nacional) dio una respuesta plausible a la pregunta por los cambios sociales que sucedieron a las independencias nacionales en América Latina, y a la sociedad que ellas configuraban.

Para el caso de la sociedad, la distinción interno/externo permite determinar aquello que le es propio y aquello que no. De un lado, todo lo que maneja el sistema y, del otro, todo lo demás, incluidos otros sistemas. Para la sociedad no puede haber nada socialmente significativo en el entorno. Ciertamente, pueden coexistir fácticamente otras sociedades, pero con ellas no se definen vínculos o relaciones significativas y permanentes; de lo contrario, deberían pasar a formar parte de la sociedad en cuestión (Stichweh, 2012). Como indicamos en el apartado anterior, esta no fue una alternativa para conceptualizar a América Latina, ya que desde el periodo colonial en adelante resultó imposible concebir a la región como una sociedad en sí misma, como podían ser consideradas las distintas civilizaciones precolombinas. En ningún caso, esto fue lo que se pretendió con la semántica regional de la sociedad. Ella buscó dejar en claro, sobre todo a partir de los procesos de independencia nacional, que lo interno y lo externo contaban y que, por esta razón, la teoría de la sociedad regional debía prestar atención simultánea a ambos lados. En este sentido, hablamos de dualismo interno-externo para referirnos a la

necesidad de que la descripción de América Latina atienda a las dos dimensiones y que no opte solo por una de ellas. Aquí se observa que el dualismo se acopla perfectamente a la tesis de la sociedad regional. Lo que sucede por fuera del ámbito regional es socialmente significativo para lo local, y, al mismo tiempo, esto último no podrá capturarse totalmente por lo que sucede afuera, ya que asumir esto implicaría reconocer la existencia de una única sociedad. Así, el dualismo será clave ante el paradójico reconocimiento de una sociedad que posee conexiones con otras.

En términos históricos, se puede advertir que el dualismo puesto al servicio de la interpretación de América Latina comienza su trayectoria a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se empiezan a evidenciar ciertas dificultades y conflictos en los procesos de organización nacional. Al mismo tiempo, se detectan distancias entre los desarrollos capitalistas y modernos europeos y norteamericanos, y el devenir de nuestros países. En esta dirección, se advierte el carácter no natural y no mecánico de estos «progresos» que parecían ir de suyo con la conformación de los estados nacionales en los distintos países de la región iberoamericana y con su inserción en el mercado mundial. Para echar luz acerca de esta evolución diferencial van a ir apareciendo un conjunto de análisis que configurarán los inicios de la teoría social sobre América Latina. Es aquí cuando lo interno y lo externo se disponen para la comprensión de lo local. En primera instancia, a partir de una estrategia comparativa con las trayectorias occidentales de referencia, se va a buscar observar las carencias internas. Así, las dificultades experimentadas van a ser atribuidas a limitaciones políticas, demográficas, culturales, institucionales y educativas propias. Frente a esto, lo externo aparecerá como un modelo a seguir y, literalmente, a importar. Por ejemplo, a través de la inmigración a gran escala.

No obstante, sería poco justo sostener que en este primer momento lo interno fue considerado únicamente como algo patológico, desviado o deficiente; de hecho, también fue tratado en términos más ambivalentes a partir de la constatación de una especificidad cultural única con valores destacables. De hecho, a mediados del siglo XX esta actitud exagerada de algunos analistas dio lugar a que organismos internacionales, como la Unesco, financiaran investigaciones acerca del «exitoso» crisol de razas en países como «Brasil» (David, 2019, p. 32 y ss.). Cabría sostener que la diferenciación estuvo dada por su carácter normativo y moral, sin que se equiparen totalmente los valores bueno y malo a lo externo e interno, respectivamente. Lo interesante, desde nuestro punto de vista, es destacar que en este momento empieza a jugar el dualismo como estrategia de interpretación social de la región. Una vez autonomizadas las sociedades, sus diferencias se vuelven materia de análisis y comparación. La distinción entre sociedades se configura como dualismo, en tanto —como mencionamos— se entiende que se trata de realidades sociales divergentes pero emparentadas. Esto hizo del dualismo un recurso fundamental

para la descripción de la región y sus especificidades. Se precisa atender a los dos lados de la distinción para describir a América Latina.

Indudablemente, estas interpretaciones iniciáticas (ensayísticas, presociológicas) van a ser cuestionadas desde las primeras décadas del siglo XX. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales van a estimular la necesidad de profundizar en el análisis del dualismo. Ya no bastará con constatar diferencias y divergencias entre sociedades regionales, sino que se buscará explicarlas. Este interés coincidirá con el proceso de institucionalización de las ciencias sociales en la región, las que, desde sus orígenes, buscarán entender aquello que se encuentra por detrás de la especificidad social latinoamericana. Esto se hará, en primer lugar, a partir de la constatación de una trayectoria particular y específica de nuestras sociedades que no puede ser equiparada con la de aquellos países en los que el capitalismo y la modernidad habían tenido sus primeros impulsos. De mínima, cuestiones temporales o evolutivas explicaban las divergencias, aunque luego también se incorporarán variables sociohistóricas y culturales. En segundo lugar, también comenzará a forjarse, casi simultáneamente, una perspectiva que va a poner el acento en las relaciones entre lo interno y lo externo. Si bien es cierto que —como dijimos— la semántica de la sociedad regional presupone algún tipo de vinculación entre sociedades, aquí se tratará de subrayar esta dimensión. Así, aquella relación que se pretendía disuelta con los procesos de independencia reaparece o pervive bajo nuevas modalidades. En el próximo apartado abordaremos las complejidades y variaciones inscriptas al interior de cada uno de estos dos grandes posicionamientos. Lo que importa destacar es que el dualismo, consecuencia de la semántica regional de sociedad, será la clave analítica que articule la teoría social y sociológica de América Latina. En este sentido, las conceptualizaciones discurrirán alrededor de distintas alternativas interpretativas en torno al modo en que se debe concebir el dualismo interno/externo y a la manera en que se explica su funcionamiento.

2. EL DUALISMO INTERNO/EXTERNO EN LOS ANÁLISIS DE AMÉRICA LATINA

A continuación, distinguimos cuatro formas generales en que el problema del dualismo interno/externo ha sido abordado en la teoría social de América Latina: a) la autárquica; b) la autónoma; c) la interdependiente y d) la dual. Las formas refieren a distintas hipótesis acerca de las articulaciones que se establecen entre las realidades sociales internas y las externas. Cabe aclarar que las formas identificadas no constituyen teorías en sí mismas, sino que refieren a maneras en las que el vínculo interno/externo puede ser comprendido. Por cierto, veremos que, en varias ocasiones, en el marco de una misma forma se desarrollan teorías diferentes; por ejemplo, según acentúen más las dimensiones externas o internas en el análisis del

vínculo. Indudablemente, el desenvolvimiento de estas distintas formas presenta un sentido cronológico reconocible; sin embargo, no debemos entender que unas van sustituyendo o superando a las anteriores. Lo que se observa es que ellas se van adicionando y conviven como esquemas interpretativos disponibles para la teorización de la región. Veamos cada una de estas formas y las teorizaciones específicas a las que ellas han dado lugar.

a) La hipótesis de la autarquía

Una primera modalidad en la que se abordó el dualismo consistió en atribuir autarquía a cada uno de los lados de la distinción para explicar la especificidad de la sociedad regional. En este sentido, prácticamente, basta con focalizarse en lo interno o lo externo para analizar las dinámicas sociales de la región. Así, bajo este esquema, termina atribuyéndose primacía a uno de los lados. Cabría hablar de endogenismo o exogenismo según qué lado adquiriera mayor valoración. El endogenismo se reconoce en aquellos planteos que asumieron a la independencia de los países de la región como un hecho histórico que no solo permitió distinguir a América Latina de otras sociedades, sino que también desligó su comprensión de factores externos. A esta perspectiva la encontramos, paradigmáticamente, en los intelectuales de fines de siglo XIX, quienes definieron la especificidad regional a partir de realidades estructurales de los países de la región y constataron diferencias con respecto a las sociedades europeas. De modo análogo, este enfoque endógeno acerca de América Latina se plasmó en las manifestaciones clásicas de las teorías de la modernización; especialmente, aquellas que asumieron que América Latina repetiría tardíamente la evolución de los países industrializados y plenamente modernos. Estas teorías acentuaron el carácter estructural dual de la región, el cual refería a las tensiones y vicisitudes generadas por la superposición de una estructura social de tipo tradicional con otra moderna. Al mismo tiempo, conceptualizaciones críticas de los procesos de modernización regional, como las del «colonialismo interno», sostuvieron esta resolución (González Casanova, 1963; 1975; Stavenhagen, 1981; Tapia, 2022). En estas realidades internas radica la especificidad de la región, y desde aquí deben ser abordados sus principales problemas y características. En este sentido, una primera manera en la que se puede resolver el dualismo desde la tesis de la autarquía consiste en focalizar el análisis casi en su totalidad en factores internos de América Latina. Ciertamente, en estos análisis existe una referencia a lo externo; por ejemplo, se habla de modernidad, capitalismo o se tienen como referencia los procesos de cambio social de otras regiones, pero esta realidad no participa directamente en la producción de la sociedad local.

Por el contrario, el exogenismo, como la contracara de las teorizaciones anteriores, otorgará preeminencia al análisis de lo externo en la producción de lo

regional. Básicamente, esta resolución del dualismo buscó marcar las continuidades estructurales que estas sociedades mantuvieron con respecto a periodos preindependentistas. El colonialismo y el imperialismo serán las claves interpretativas desde las cuales se caracterizará a la región (Bagú, 1949; Fernandes, 2008; Gunder Frank, 1967; 2005; Lander, 2000; Ribeiro, 1978). Para estas conceptualizaciones, no habría transformaciones estructurales sustantivas con la conformación de los estados-nación, ni tampoco entenderán este cambio «formal» con respecto a la condición colonial, como la puerta de ingreso de los países latinoamericanos al capitalismo o la modernidad porque, de hecho, ya habrían estado integrados a este sistema con anterioridad a estos acontecimientos políticos. Desde este lugar, se entenderán los límites al desarrollo en América Latina. Sin embargo, al igual que en la perspectiva endógena, en estas teorías no deja de hablarse de factores internos, en tanto que ellos configuran un presupuesto para el funcionamiento de la dominación externa. No hay metrópolis sin colonias; no hay colonialismo externo sin colonialismo interno; no hay imperialismo sin una sociabilidad acorde (De Sousa Santos, 2010).

Como se puede ver en esta forma, al absolutizarse el análisis de uno de los lados del dualismo, se tiende a obturar al otro o a equipararlos. De hecho, lo interno y lo externo se vuelven casi indistinguibles en tanto operan en la misma realidad analizada. A su vez, la especificidad de lo interno y lo externo queda desdibujada. Se podría decir que se llega al extremo de la potencial disolución del dualismo, a favor de la unilateralidad. Las siguientes formas del dualismo configuran matices y moderaciones con respecto a la tesis autárquica, ya sea en su devenir exogenista o endogenista.

b) La hipótesis de la autonomía

Una segunda forma en la que fue tratado el problema del dualismo consistió en reconocer la autonomía relativa de las sociedades regionales. Frente a las unilateralidades a las que podía llevar la forma anterior, aquí se trata de balancear la ecuación entre los lados a partir de resaltar las interacciones entre las regiones. En esta dirección, lo interno y lo externo no se superponen, y lo relevante es que pasan a ser los vínculos que permiten explicar la especificidad regional. Esas interacciones pueden ser de tipo cultural, económico, histórico o político. Bajo esta forma general, se dio lugar a dos resoluciones que, análogamente al análisis de la forma anterior, se distinguen en función del mayor o menor peso que le den a los factores internos o externos en el análisis de la interacción. Por el lado de las teorías que enfatizan el lado externo, se encuentran las teorías del desarrollo económico elaboradas por Prebisch (1949) y Rodríguez (1977), quienes a partir del análisis de la división internacional del trabajo dio cuenta de una evolución de América Latina condicionada por las rela-

ciones comerciales con las economías de los países tecnológicamente avanzados. Así quedaba configurada la distinción entre centros y periferias en el sistema capitalista internacional. El carácter espacial de la acumulación económica se explicaba a partir de las funciones desempeñadas por los modos de producción con los que cada país se insertaba en el mercado mundial. Resultaba fundamental la divergencia entre las economías industriales y aquellas productoras de materias primas. Esta situación estructural daba lugar a intercambios económicos que resultaban ser desventajosos para América Latina. No obstante, este carácter estructural de las relaciones centro-periféricas se concibió como contingente y no como inherente al capitalismo, por lo que en el marco de esta teoría resultaba factible el desarrollo económico a partir de una transformación de la estructura productiva de las economías periféricas; icónicamente, por medio de la industrialización. La posibilidad de esta alternativa solo podía resultar del reconocimiento de una situación, también estructural, de autonomía regional. Podría decirse que la especificidad de América Latina se daba en la conformación de un modo de interacción que le resultaba desfavorable.

Una segunda manera de explicar la especificidad regional, según esta forma, consistió en focalizarse, prioritariamente, en los factores internos. Bajo la premisa de autonomía relativa de los lados, el acento fue puesto en el lado de la región, a la vez que se reconoció la gravitación que tenían las realidades externas. Aquí cabría situar las teorías heterodoxas de la modernización (Medina Echavarría, 2017; Mascareño, 2012; 2010; Germani, 1969) y también algunas perspectivas marxistas más ortodoxas (Cueva, 1985), ya que privilegiaron el análisis de las dinámicas sociales internas en la comprensión de la modernidad y el capitalismo, hechos que concibieron como estructuralmente compartidos con las sociedades desarrolladas.⁶ En este sentido, se identifica una trayectoria específica de la modernidad y del capitalismo en la región que se explica, principalmente, a partir de la historia y de los actores locales. No obstante, a diferencia de la forma autárquica del dualismo en su variante endógena, aquí si se va a dar lugar a la consideración, aunque más bien no sea de tipo contextual, de los factores externos. Por ejemplo, se le presta especial atención al clima histórico mundial (Germani, 1969) y sus injerencias más o menos indirectas en la región, sean estas de tipo cultural, militar, político o económico. Podríamos decir que lo externo es relevante en tanto se comparte con este un

⁶ Ciertamente, existe una conexión estrecha entre esta posición internalista autónoma y la internalista autárquica. Pero mientras la última va a desconocer las diferencias que hace la afectación de las variables externas, la primera las integrará en el análisis. Por esta razón, desde la hipótesis de la autonomía regional se sostendrá la imposibilidad de una repetición mecánica, pero desfasada en el tiempo de los cambios sociales externos o una originalidad absoluta e irreductible, como se pudo considerar desde la forma autárquica. Para esto, véanse los presupuestos metodológicos planteados por Medina Echavarría (1972) y Cueva (1979).

contexto que vuelve significativos algunos de sus hechos y procesos. Sin embargo, el meollo del entendimiento regional no estará en lo externo, como es el caso de la resolución anterior.

c) La hipótesis de la interdependencia

Una tercera manera de aproximarse al dualismo consiste en entender la relación entre lo interno y lo externo en términos de interdependencia. A diferencia de la forma anterior, en la que se reconocía una interacción entre los lados, aquí se va a ir un poco más allá, en tanto se va a sostener que las regiones resultan ser mutuamente dependientes. Así, la relación no denota meramente un vínculo entre América Latina y otras sociedades, sino que constituye una relación necesaria de su funcionamiento. Lo interno y lo externo no operan autónomamente, sino que lo hacen de forma integrada. En este sentido, no basta con prestarle atención a los lazos que se tejen entre América Latina y las regiones centrales, sino que también es fundamental atender el modo en que esos vínculos son constituidos y dinamizados. Ahora bien, en tanto que estamos ante regiones con diversos grados de desarrollo, el vínculo de interdependencia será entre desiguales. Todos son interdependientes, pero algunos lo son menos que otros; por tanto, más dependientes. Tal será el caso de América Latina. Aquí también encontramos dos grandes resoluciones teóricas para el análisis de la interdependencia. Por una parte, una posición que subordina el análisis de la interdependencia al de la dependencia, y, por la otra, una que busca conceptualizar la dependencia en el contexto de la interdependencia. De un modo análogo al de las otras formas, se podría decir que mientras los primeros pusieron el acento en la dimensión externa, los segundos lo hicieron en las variables internas. No obstante, en tanto hablamos de interdependencia, ambos lados serán considerados profusamente por ambas conceptualizaciones, solo que los acentos serán diferenciales.⁷

La primera posición se ocupó de complejizar la tesis imperialista desde la que se explicaba la dominación externa de América Latina (por ejemplo, bajo la forma autárquica que se desarrolló líneas arriba). Las teorías de la dependencia, en sus distintas versiones, buscaron explicar el modo en el que esa subordinación se encontraba inscrita en ciertas estructuras y comportamientos propios de la región que reproducen y refuerzan la mencionada asimetría,⁸ volviéndola a la vez más sofis-

⁷ Sin lugar a dudas, la primera perspectiva ha sido la más desarrollada por la teoría social regional, y la segunda solo ha sido esbozada como una crítica a la primera, por atentar contra la forma misma de la interdependencia.

⁸ Por ejemplo, un autor representativo de esta corriente plantea: «No se trata, pues, de un conjunto de acciones unilaterales de determinados países poderosos contra otros débiles y, por eso, de *factores externos...*» (Quijano, 1968, p. 78 y ss.).

ticada. Podríamos decir que existe algo en las lógicas sociales internas que resulta funcional a la dominación externa. Explicar la naturaleza de estas lógicas será el interés de las *teorías de la dependencia* y el punto medular en el que ellas divergirán.

Esquemáticamente, se pueden distinguir aquellas teorías que enfatizan las estructuras económicas y políticas que viabilizan la dependencia (Marini, 2008; Quijano, 1968; Dos Santos, 2011; 2002). Así, se habla, por ejemplo, de un tipo particular de capitalismo dependiente (caracterizado por los fenómenos de superexplotación y predominio de la plusvalía absoluta). Estos serían fenómenos *sui generis*, característicos de una región subordinada como América Latina, que a pesar de que sus países son naciones independientes su lógica económica contribuye a la reproducción de relaciones de tipo imperialista o (neo)colonialista. Otros análisis de la dependencia han rechazado este tipo de teorizaciones estructuralistas y han enfatizado el valor de las aproximaciones históricas y particularistas, mostrando la variedad de las situaciones de dependencia (Cardoso & Faletto, 1977; Cardoso, 1974). Estas situaciones difieren en función de condiciones económicas, políticas y culturales concretas de cada país. En este sentido, cobrarán especial atención las relaciones de clase y entre los distintos grupos al interior de cada nación en el marco de sus intereses en el sistema capitalista internacional. Sin embargo, pese a esta diferencia, ambas perspectivas consideran que la dependencia es correlato de una situación estructural de la dominación externa sobre la región.⁹

Un segundo planteo sostuvo que, en la interdependencia, las situaciones de dependencia no pueden ser subordinadas a la mera condición de explotación de los centros sobre la periferia. Esta consideración terminaría atentando contra el postulado mismo de interdependencia, al concebir a lo externo como una variable independiente en el análisis de la relación. Aquí, lo interno no hace otra cosa más que reproducir una condición externa. Por esta razón, desde esta posición, las teorías de la dependencia se habrían acercado a las posiciones exógenas características de las dos formas anteriores del dualismo.¹⁰ En conexión con esto, se advierte que la dependencia también tiene que ser entendida como una producción verdaderamente interna y que no puede considerarse como un epifenómeno asociado a un vínculo preexistente con lo externo.¹¹ Por cierto, esto requeriría reconocer que también existe dependencia de las regiones externas, la cual, sin contrariar las

⁹ Por esta razón, muchos autores consideraron que no había una real diferencia entre estas teorizaciones dependentistas. Véanse, por ejemplo, los análisis críticos de Halperin Dongui (1982), Cueva (2008) y Weffort (1995).

¹⁰ De hecho, las investigaciones sobre la trayectoria de las teorías de la dependencia tienden a aunar a este conjunto de planteos en una misma corriente de reflexión. Véase, por ejemplo, Beigel (2006); Borón (2008) y Giller (2014).

¹¹ Prebisch (1988) menciona que las investigaciones dependentistas han hecho «[...] poco hincapié en las fallas internas del desarrollo periférico» (Prebisch, 1988, p. 207).

jerarquías regionales, no las vuelve autónomas o autárquicas con respecto a lo que sucede en la región. Por ejemplo, ante una crisis económica, los estados de los países centrales tenderán a limitar sus importaciones y a adoptar medidas proteccionistas, las cuales difícilmente puedan ser entendidas por fuera de una situación de interdependencia mutua entre las regiones. Al mismo tiempo, este cerramiento del centro puede acarrear consecuencias para la periferia; por ejemplo, la caída en la demanda de sus producciones, la disminución de las importaciones y el estímulo a procesos de «sustitución». Ahora bien, esta dinámica defensiva no podría contrarrestar la condición periférica si, al cabo de un tiempo, no se lograra aumentar las exportaciones. A su vez, el incremento de las desigualdades en la periferia tiene consecuencias para el centro; por ejemplo, el incremento de migraciones o la configuración de resistencias políticas más contundentes. Finalmente, bajo la tesis de la interdependencia resulta inconcebible la desvinculación como alternativa política para el desarrollo periférico.

d) La hipótesis de la pluralidad

Una última aproximación al dualismo plantea la imposibilidad de su resolución. En cierta medida, se considera que la búsqueda por elaborar una teoría general sobre la región resulta vana, ya que todas las formas y resoluciones previamente analizadas tendrían validez para el análisis de determinados fenómenos, pero no para otros. Así, no se trataría de entronizar una estrategia descriptiva por sobre otras, debido a que, inevitablemente, se terminan violentando interpretaciones que resultan igualmente verdaderas. Diremos que en esta última perspectiva no se pretende resolver el problema del dualismo en un tipo único de relación entre lo interno y lo externo. Esto significará que, según el caso, podrá hablarse de un tipo de vinculación u otro. Así, lo externo y lo interno podrán ser vistos como autárquicos, autónomos o interdependientes. Por ejemplo, se reconoce que las teorías de la dependencia o la lógica centro-periférica pueden ser útiles para describir procesos políticos o económicos, pero no para aquellos que refieren a fenómenos culturales o normativos (Dominguez, 2009; Garretón, 2001). Se habla también de colonialidad en el ámbito del saber y de la cultura, pero se reconoce que existe un patrón autárquico de modernidad (Quijano, 2000). Finalmente, se puede hablar de la trayectoria moderna de América Latina reconociendo que esta ocurre en un contexto de interconexiones culturales y económicas propias de una sociedad globalizada (Larraín, 2005). En definitiva, se trata de reconocer las limitaciones de las formas a partir de su combinación pragmática según el fenómeno al que se le preste atención.

Consideramos que esta última tesis es una forma, en tanto es una manera de procesar analíticamente la semántica de la sociedad regional. Como se ve, no se discute la adecuación de la distinción interno/externo. Lo que se indica es que sus

relaciones son variables, por lo que no se puede formular una tesis general acerca de ellas. La complejidad de las realidades sociales latinoamericanas, sobre todo a partir de la década del ochenta, habría ido mostrando la insuficiencia sistemática o histórica de esas teorizaciones (Agulla, 1999; Faletto, 1996). En este sentido, se opta por retomar conjunta y yuxtapuestamente los aportes de cada una. Una consecuencia de esta forma dual será la de volver altamente imprecisa la indicación regional. Al aceptarse una pluralidad de descripciones en torno a la especificidad de América Latina, se vuelve sociológicamente indefinida su unidad social. América Latina ya no delimita una única realidad social. De este modo, termina primando una delimitación geográfica o espacial de lo social. Podríamos decir que América Latina es el espacio en el que se desarrollan hechos sociales, pero no es en sí misma un producto social.

Baste este recorrido para mostrar la pervivencia que ha tenido el dualismo (o la dualidad) interno/externo en las teorizaciones y reflexiones sociológicas acerca de América Latina. Paulatinamente, este se ha establecido en una certeza epistémica para las más diversas perspectivas y conceptualizaciones de la región, ya sea con tratamientos más sistemáticos o con asimilaciones de carácter prerreflexivo. Las indicaciones a lo interno y lo externo constituyeron el marco interpretativo desde el cual se buscó explicar el funcionamiento social de la región. En este sentido, podemos decir que, más allá de la diversidad de aproximaciones existentes, todas ellas comparten el mismo punto de partida. La idea de una sociedad regional se encuentra presente en todos los planteos, y el dualismo se configura como el modo de lidiar con la paradoja inscrita en tal descripción.

3. LOS LÍMITES DE LA SEMÁNTICA REGIONAL

La variabilidad de formas en que ha sido conceptualizado el dualismo exhibe las complejidades que emanan de la semántica regional de sociedad. La apelación al dualismo fue una manera de lidiar con una descripción que resultaba paradójica al definir a América Latina, simultáneamente, como sociedad (como una totalidad), y al mismo tiempo como región (como una parte). Desde la óptica de la sociedad, resultaba fundamental atender los hechos internos, y desde la lógica de la región, en cambio, se requería dar cuenta de la gravitación que tenían las realidades externas en el devenir de América Latina. Las distintas formas del dualismo con sus resoluciones teóricas particulares se recostaron en uno u otro de estos componentes, aunque reconociendo sus irreductibilidades; es decir, la necesidad de contemplar a ambos lados de la semántica. Desde estas claves, se buscó responder al problema de la especificidad social de América Latina en el horizonte de la modernidad y el capitalismo. Ahora bien, qué reflexiones se pueden extraer de este estado de cosas.

Por un lado —como dijimos— se observa la centralidad de una única semántica descriptiva más allá de las diversas conceptualizaciones y teorías a las que ella dio lugar. Desde el siglo XIX, ella ha venido actuando como un presupuesto para el análisis de América Latina. En este sentido, estamos en presencia de una mayor homogeneidad interpretativa de lo que suele reconocerse cuando se busca reconstruir la historia de teorizaciones regionales.¹² Por otra parte, más allá del punto de partida común, se detecta una gran diversidad de teorizaciones que, en el marco de una semántica paradójica, explotan cada una de las alternativas abiertas por ella, avanzando a su vez, en las insuficiencias y los límites de las otras. En cualquier caso, la pluralidad de descripciones disponibles evidencia una dificultad para alcanzar una caracterización apropiada o completa de América Latina cuando se parte de la premisa de la sociedad regional. Por esta razón, la hipótesis de la dualidad ha comenzado a ganar preponderancia en los análisis sociológicos de la región desde la década del ochenta. Sin embargo, como mencionamos, esta estrategia analítica, a la vez que se apartó del dualismo, mantuvo incuestionada la semántica regional, aunque sin pretender resolver sus tensiones. Así, lo que ha quedado fuera de discusión ha sido la semántica misma, y la pregunta que cabe hacerse es si no es este esquema de observación la fuente de las incompletitudes de las descripciones. A continuación, señalamos algunas de las aporías que enfrenta la semántica regional de sociedad y el dualismo (o dualidad) al que da lugar, para conceptualizar la realidad social latinoamericana.

En primer lugar, se encuentran las tensiones asociadas al uso de un concepto esquivo de totalidad social. ¿Qué totalidad o configuración social general conforman las sociedades regionales? Esto tiene que ver con la imprecisión de la indicación societal, en tanto —como mencionamos—, la idea de sociedad regional describe un objeto que es totalidad y parte al mismo tiempo. En esta dirección, los análisis han oscilado entre concebir a América Latina bajo la perspectiva de la estratificación regional característica de sociedades premodernas (imperialismo, centro/periferia) u observar la totalidad, a partir de la idea del sistema de sociedades regionales. Al manifestarse una indecisión en relación a esta caracterización —es decir, la imposibilidad de optar por uno de los lados—, se asume que ambas tienen cierta validez. No obstante, no la pueden tener simultáneamente. O se valora la dimensión societal de la región o se resalta la dimensión regional de la sociedad. Como ninguna opción puede ser escogida, se opta por el dualismo, el cual oculta el problema. En este sentido, la teoría ha oscilado entre la relativización y la absolutización de la novedad histórica que representaría esta sociedad. En un caso, se reponen las semejanzas con

¹² Véase, a modo de ejemplificación, la reciente reconstrucción propuesta por Torres y Borrastero (2020) quienes diferencian ideológicamente a las teorías latinoamericanas.

formaciones sociales previas y sus modos de organización espacial y, en el otro, se admite la interacción entre sociedades como una posibilidad evolutiva.

Un segundo límite identificable es de tipo metodológico, y se relaciona con la sobrevaloración de las diferencias por sobre las semejanzas entre regiones. Uno de los motivos permanentes de la semántica regional ha sido el de dar una explicación a las diferencias y las desigualdades que presenta nuestra realidad social regional con respecto a los países y regiones centrales. De este modo, la semántica predispone la observación de divergencias, volviendo irrelevantes a las convergencias. Al mismo tiempo, las diferencias se toman como evidencias de la existencia de una sociedad regional; aunque nada habilite a confundir los hechos con sus explicaciones. En esta dirección, aquello que se encuentra afuera y adentro de la sociedad regional tiende a presentarse como un fenómeno residual. Por ejemplo, tenemos estructuras, organizaciones, instituciones, valores culturales y expectativas normativas que son comunes. Así, podría preguntarse por las razones por las cuales esto debería ser subordinado a la valoración de las diferencias. No se trata de rechazar la existencia de divergencias y las evidentes desigualdades, sino de no soslayar aquello que se presenta como compartido por los dos lados, algo que, por cierto, también debe ser explicado.

En tercer lugar, la tesis de la sociedad regional presenta una teorización ambigua acerca de las principales instituciones de la modernidad. En este sentido, se detectan incertidumbres en tanto que todas las teorías han tenido que reconocer que la modernidad es una estructuración actuante tanto en los ámbitos externo como interno. De hecho, se ha oscilado entre una comprensión de la modernidad como un hecho externo que se impone en la región, y una preocupación por la trayectoria de las instituciones modernas en América Latina (capitalismo periférico o dependiente, modernidad periférica o latinoamericana, entre otras). Tomadas en conjunto, estas caracterizaciones nos llevan a la paradoja de que la modernidad es un hecho que simultáneamente es externo e interno. Al mismo tiempo, ninguna de las teorías puede observar esta realidad aisladamente. No hay posibilidad de abordarla como una realidad general o universal. De este modo, la semántica permea la conceptualización de la modernidad y sus instituciones, llevando a sostener, indefectiblemente, que la modernidad es un hecho regionalizado y regionalizante y, por tanto, no universal, pese que las descripciones no dejen de atribuir su presencia tanto en el lado interno como en el externo.¹³

¹³ Históricamente, el declinar de potencias mundiales y la emergencia de otras a lo largo del siglo XIX y XX no ha dado lugar a cambios sustantivos en el plano de la organización estructural de la sociedad moderna. Esto significa que las dinámicas interregionales pueden alterarse sin que se modifique el sistema social en el que ellas se desenvuelven.

Por último, pero no menos importante, otra fuente de incertidumbres que se desprenden de la semántica regional remite a los fundamentos normativos de las propuestas políticas que ella estimula. Más allá de la variedad ideológica reconocible, los proyectos políticos que se han basado en la tesis de la sociedad regional han manifestado un interés primordial por el desarrollo local —entiéndase como se entienda esto último—, pudiendo abarcar desde propósitos revolucionarios, autonomistas o modernizadores. Obviamente, no se trata de poner en duda la sensatez y la validez de este interés y preocupación. Sin embargo, deberíamos inquirir acerca de aquello que se encuentra detrás de estos proyectos. Si partimos de una teoría regionalista, deberemos atribuir un fundamento normativo particularista y no universal a la expectativa de desarrollo regional. En esta dirección, cabría preguntar: ¿Cuáles son los valores que harían el desarrollo nacional más legítimo en la periferia que en el centro? ¿Cómo se vincula el desarrollo nacional con una idea de justicia social mundial? La conformación de zonas llamadas *semiperiféricas* y la emergencia de relaciones «subimperiales» ponen en evidencia este dilema. En cualquier caso, si la norma por defender es el desarrollo equitativo de los países y las regiones, la distinción interno/externo y la semántica regional de la que se deriva no pueden constituir su fundamento teórico. La pregunta que cabría hacer es desde qué perspectiva teórica y normativa se cuestiona el problema de la desigualdad interregional.

4. CONCLUSIÓN

En este trabajo exhibimos la centralidad de la semántica de la sociedad regional en la descripción de la realidad latinoamericana. Esta centralidad se basó en su capacidad para dar cuenta de una conformación societal novedosa que advino con los procesos de independencia nacional de los distintos países de la región. En ese contexto, fue preciso reconocer la emergencia de una nueva sociedad que, no obstante, no podía entenderse sin los vínculos que desde ese inicio se tenía con los sucesos y realidades externas. El dualismo interno/externo quedaba indicado en esta semántica como una realidad indiscutible de esta situación. Dada la complejidad de los vínculos entre lo interno y lo externo, los análisis sociológicos de la región variaron según los distintos modos en que podía abordarse, de acuerdo con los fenómenos específicos que capturaran el interés de la teoría. La pluralidad de formas y resoluciones del dualismo reconstruidas exhiben la fertilidad de la semántica, pero, al mismo tiempo, evidencian las dificultades para alcanzar una delimitación adecuada de la especificidad sociológica de América Latina. En esta dirección, sostuvimos que posiblemente el problema no se encuentre tanto en la búsqueda de un tratamiento convincente del dualismo, sino en la misma semántica regional en la que este se asienta. Las limitaciones empíricas y sistemáticas que exhibe el dualismo son evi-

dencia de este hecho. Así, deberemos buscar una nueva respuesta a los problemas que la semántica regional convincentemente destacó. Estos son a) la conexión entre regiones, b) su diferencia, y c) su desigualdad. Debemos buscar una concepción de sociedad que pueda dar cuenta de todo esto, pero que no quede subordinada a la diferenciación regional. Es probable que la semántica de la sociedad regional sea una conceptualización de transición en la descripción sociológica de América Latina.

REFERENCIAS

- Agulla, J. C. (1999). *Globalización y agonía de la sociedad nacional*. Editorial de Belgrano.
- Amin, S. (1989). *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. Siglo XXI Editores.
- Ayala Mora, E. (2019). *De colonias a estados nacionales. Independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*. Ediciones Corregidor.
- Bagú, S. (1949). *Economía de la sociedad colonial*. <http://elsudamericano.wordpress.com>
- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia. En Clacso, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Colección Becas de Investigación. Clacso.
- Borón, A. (2008). Teoría(s) de la dependencia. *Revista Realidad Económica*, 238, 20-43.
- Cardoso, F. H. & Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Cardoso, F. H. (1974). Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia. En *Desarrollo latinoamericano, ensayos críticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Cueva, A. (1979). *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. Edicol.
- Cueva, A. (1985). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Cueva, A. (2008 [1974]). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia. En Clacso, *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Siglo del Hombre. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/clacso/16085>
- David, G. (2019). *Darcy Ribeiro. La antropología militante*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Domingues, J. M. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce Ediciones.
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. Plaza Janés.
- Dos Santos, T. (2011). *Imperialismo y dependencia*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Faletto, E. (1996). La Cepal y la sociología del desarrollo. *Revista de la Cepal*, 56, 191-204.
- Fernandes, F. (2008 [1970]). Patrones de dominación externa en América Latina. En Clacso, *Dominación y desigualdad: el dilema social latinoamericano. Antología Florestán Fernandes* (pp. 113-118). Clacso.
- Garretón, M. A. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Serie Políticas Sociales 56. Cepal.

- Gonnet, J. P. (2023). Del nacionalismo metodológico al nacionalismo teórico. Problemas y desafíos del paradigma mundialista. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 28(101), 1-10.
- Germani, G. (1969). Etapas de la modernización en Latinoamérica. *Desarrollo Económico*, 9(33), 1-40.
- Giller, D. (2014). ¿“Teoría de la dependencia”? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática. *Revista del Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini*, (21), 1-30. <https://www.centrocultural.coop/revista/21/teoria-de-la-dependencia-origenes-y-discusiones-en-torno-de-una-categoria-problematica>
- González Casanova, P. (1963). Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *Revista América Latina (Río de Janeiro)*, 6(3), 15-32.
- González Casanova, P. (1975). *La democracia en México*. Ediciones Era.
- Gunder Frank, A. (1967). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Gunder Frank, A. (2005 [1966]). El desarrollo del subdesarrollo. *El nuevo rostro del capitalismo*, 4, 144-157. *Monthly Review, Selecciones en castellano*. <https://www.monthlyreview.org/es/4-nuevo-capitalismo>
- Halperin Dongui, T. (1982). “Dependency Theory” and Latin American Historiography. *Latin American Research Review*, 17(1), 115-130. <http://www.jstor.org/stable/2502944>
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber*. Clacso.
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Lom Ediciones.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Herder.
- Lussault, M. (2007). *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*. Amorrortu Editores.
- Marini, R. M. (2008). Dialéctica de la dependencia. En Carlos Eduardo Martins (comp.), *América Latina, dependencia y globalización. Antología de Ruy Mauro Marini* (pp. 107-150). Clacso.
- Mascareño, A. (2012). América Latina en la sociedad mundial. En Sergio Caba y Gonzalo García (eds.), *Observaciones latinoamericanas* (pp. 1-17). Ediciones Universitarias.
- Mascareño, A. (2010). *Diferenciación y contingencia en América Latina*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Medina Echavarría, J. (1972). *Discurso sobre política y planeación*. Siglo XXI Editores.
- Medina Echavarría, J. (2017). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*. Clacso.
- Pérez Vejo, T. (2019). Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de independencia. En Ayala Mora (ed.), *De colonias a estados nacionales. Independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX* (pp. 91-120). Ediciones Corregidor.
- Pignuoli Ocampo, S. & Gonnet, J. P. (2020). Objetos latinoamericanos de la sociedad mundial: de la ontología de la región a la pregunta por los límites de la operación. En Esteban Torres (ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 129-151). Clacso.

- Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas. *El trimestre económico*, 16 (3), 63, 347-431.
- Prebisch, R. (1988). Dependencia, interdependencia y desarrollo. *Revista de la Cepal*, 34, 205-212.
- Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y marginalidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, XXX(3), 75-124.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Clacso.
- Ribeiro, D. (1968). *El proceso civilizatorio. Etapas de la evolución sociocultural*. UCV-Ediciones de la Biblioteca.
- Ribeiro, D. (1978). La cultura latinoamericana. En *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, 6, 3-31.
- Rodríguez, O. (1977). Sobre la concepción del sistema centro-periferia, *Revista de la Cepal, primer semestre*, pp. 203-248.
- Rouquié, A. (1994). *América Latina. Introducción al extremo occidente*. Siglo XXI Editores.
- Stavenhagen, R. (1981). Siete tesis equivocadas sobre América Latina. *Sociología y Subdesarrollo*. Nuestro Tiempo.
- Stichweh, R. (2012). El concepto de sociedad mundial. Génesis y formación de estructuras de un sistema social global. En Hugo Cadenas, Aldo Mascareño y Anahí Urquiza (eds.), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea*, 23-48. RIL Editores.
- Tapia, L. (2022). *Dialéctica del colonialismo interno*. Traficante de Sueños.
- Torres, E. & Borrastero, C. (2020). Capitalism and the State in Latin America: Concentration of Power, Social Inequality and Environmental Depletion. En Xóchitl Bada and Liliana Rivera-Sánchez, *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford Polity Press.
- Wallerstein, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de los sistemas-mundo. Una introducción*. Siglo XXI Editores.
- Weffort, F. (1995). Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿Teoría de clases o ideología nacional? *Política y Sociedad*, 17, 97-105.